

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TROPIKFRUIT S.A.

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 03 de Abril del 2.017

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes Abril del año 2.017, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 1, Oficina 105; se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TROPIKFRUIT S.A.; bajo la representación del Sr. Pastor L. Herrera Gilce, y como Secretario el Sr. José Filiberto Núñez Condo, quien por disposición de la Gerencia, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	CASTRO CORTES MARIO ANRES	7.000	\$ 1.00	7.000
2	HERRERA GILCE PASTOR LORENZO	3.750	\$ 1.00	3.750
3	HERRERA GILCE LIMBER LUIS	3.750	\$ 1.00	3.750
TOTAL (USD \$)		15.000		

La totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía TROPIKFRUIT S.A., es de \$ 15,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, (USD. Quince Mil con 00/100 Dólares).

Donde comparecen los socios: Mario Andres Cortes Castro, con 7.000 acciones, Pastor L. Herrera Gilce con 3.750 acciones y Limber L. Herrera Gilce con 3.750 acciones, debidamente representada por el Sr. Pastor L. Herrera Gilce, como consta en el documento habilitante que se adjunta al expediente, ellos representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

El Secretario Sr. José Filiberto Núñez Condo da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente.
3. Informe del Comisario.
4. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Designación del Comisario.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

Aperturas de la sesión por el Gerente de la Compañía Sr. Pastor L. Herrera Gilce, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Socios presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y deseé éxitos para presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del comisario

El Ing. Mario Ricardo Mejía Gonzalez, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, son aprobados por la totalidad de los accionistas.

QUINTO PUNTO.- Designación del Comisario.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven reelegir como Comisario de TROPIKFRUIT S.A., al Ing. Mario Ricardo Mejía González quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato. Y

mantener su remuneración en \$ 450 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.



Accionista



Gerente general/ Accionista



Accionista



Secretario